



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: BOLSA DE EMPLEO PARA LA SUSTITUCION TEMPORAL DE LOS PUESTOS DE INGENIERO DEL DEPARTAMENTO DE VIAS PROVINCIALES Y PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE
Expediente N°: RHU-01379/2022
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: BOLSA DE EMPLEO PARA LA SUSTITUCION TEMPORAL DE LOS PUESTOS DE INGENIERO DEL DEPARTAMENTO DE VIAS PROVINCIALES Y PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE

Con fecha 09-09-2022, por el Tribunal Calificador de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para la sustitución temporal de los puestos de Ingeniero del Departamento de Vías Provinciales y Proyectos y Medio Ambiente de la Excm. Diputación Provincial de Soria, publicada en el BOP nº 33 de 18-03-2022, procedió a la publicación del anuncio de la calificación final del proceso selectivo, así como la propuesta de composición de bolsa de empleo.

Considerando que:

De conformidad con lo dispuesto en base novena de la antedicha convocatoria, se constituirá una la bolsa de empleo en la que se incluirá a todos los aspirantes que hayan superado los dos ejercicios de la prueba práctica siguiendo el orden de puntuación de todo el proceso. Excepcionalmente podrá proponer el tribunal la constitución de la bolsa de empleo de aquellos aspirantes que hubieran superado el primer ejercicio y al menos hubieran obtenido una puntuación del 40% en el segundo ejercicio, por orden de puntuación.

Por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 2923/2019) de 25 de julio, BOP nº 87, de 31 de julio de 2019, vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Aprobar la bolsa de empleo en la categoría de Ingeniero de la Diputación Provincial de Soria, integrada por los candidatos que a continuación se indican.

OPOSITOR			FASE OPOSICION			FASE CONCURSO			PUNTAJÓN FINAL
APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	1º ejercicio	2º ejercicio	TOTAL FASE OPOSICION	CURSOS DE FORMACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL CONCURSO	
DEL BARRIO ANTON	FERNANDO	***9697**	7,5	4	11,5	0,3	4	4,3	15,8
DEL RÍO DELSO	ROBERTO	***8892**	6,25	4,5	10,75	1,1	0	1,1	11,85

Segundo.- Declarar su entrada en vigor a partir del día 01/10/2022.

Tercero. La presente bolsa de empleo, se registrá por las normas de funcionamiento previstas en las bases de la convocatoria y supletoriamente por las normas vigentes para el resto de las bolsas de empleo de esta Diputación.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Tablón de anuncios y en la web de la Diputación de Soria.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	21/09/2022 14:57
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	22/09/2022 09:34
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	23/09/2022 08:52



0006766262131516e6f707e60c0090c207